

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Seccion editorial.

REGIMEN MUNICIPAL DE LAS GRANDES CIUDADES.

(Continuacion.)

El empedrado está á cargo de las parroquias y de los distritos, contribuyendo la oficina central con una subvencion de la tercera parte ó de la mitad del importe de las obras. Desde 1.º de Enero de 1856, fecha de su fundacion, la corporacion metropolitana ha reunido para las obras públicas mas de 250 millones, y ha gastado 200, sin que dichas obras comprendan las que se han hecho á costa del Estado, de las compañías y de las Administraciones locales. La Cité por sí sola ha dedicado 165 millones próximamente para los trabajos del pequeño territorio que ocupa. Paris ha gastado mayor cantidad; pero Paris está mucho más adelantado que Londres en punto á obras de imprescindible necesidad.

Además las escuelas, los hospitales, los ayuntamientos, las iglesias, no figuran en los gastos de la Municipalidad de Londres, y las compañías industriales inglesas se encargan de la mayor parte de las grandes obras, sin subvencion.

En definitiva, las mejoras de Londres llevadas ya á cabo, y todas las que aun quedan por hacer, dado caso que pudiera formarse un cálculo exacto de todos los gastos de origen distinto que en ellas se han invertido, habrán seguramente costado tanto y mas aún que las mejoras de Paris. ¿Cómo se ha provisto á los gastos y cuál es el sistema financiero de la ciudad de Londres?

Los recursos municipales en la Cité y en el resto de la ciudad se arbitran principalmente por medio de impuestos directos. El centro metropolitano impone en los diversos distritos una contribucion municipal y un impuesto especial para el alcantarillado. La Cité y cada distrito tienen igualmente el derecho de repartir contribuciones análogas designadas con el nombre del servicio á que se destinan. Consultando el cuadro de contribuciones locales, por parroquia y distrito, para 1867, sorprende la elevacion y la gran desigualdad de estas contribuciones. Hay parroquia que paga dos chelines por libra de renta imponible, al paso que otra satisface siete chelines. Así es que no pueden menos de ocurrir gran número de reclamaciones producidas por semejante estado, justificadas y atendibles todas en términos que para remediar este defectuoso sistema se preparan acertadas disposiciones de reforma.

Generalmente se cree aun que Londres no tiene derechos de puertas y es un error. No existe en las puertas de la ciudad y en las estaciones del camino de hierro el tan desagradable registro de los viajeros; pero la Cité, desde el tiempo de William y Mary percibe un derecho sobre los carbones, hay otros sobre los vinos, por la medicion del trigo y de las frutas, sobre la manteca, queso, pescado, huevos, sal, etc.; el conjunto de estos impuestos se asemeja mucho á un derecho de puertas pagadero á la entrada de la Cité; pero sucesivamente han extendido esta percepcion á todo el puerto de Londres y despues á toda la metrópoli, es decir, á una circunferencia de 20 millas á contar desde el despacho central de correos. Hay perceptores establecidos en esta circunferencia en todas las vias ordinarias férreas ó fluviales.

Ahora bien; entran en Londres un millón 50,000 barricas próximamente de carbon al año, el derecho es de un chelin poco más ó menos por barrica, y produce sobre seis millones de francos al año. El derecho sobre el vino no produce mas de 125.000 francos. Los cuatro décimostercios de estos derechos pertenecen á la Cité, y los nueve décimostercios corresponden al Gobierno que debe aplicarlos á las obras de las demás partes de la metrópoli. Hay pues un derecho de puertas en Londres, si bien los ingresos municipales se producen principalmente por impuestos directos, al paso que en Paris el derecho de puertas representa 103 millones y las contribuciones directas figuran solo por cuatro millones en los 150 que componen los recursos ordinarios.

¿En qué se diferencia el régimen municipal de Londres del que rige en las otras grandes ciudades de Inglaterra? Es muy difícil responder á esta pregunta. El régimen de Londres es único, excepcional, y por lo tanto no puede decirse que en todo el reino haya una misma ley y una organizacion municipal uniforme. Inglaterra no obedece al culto de la lógica ni á la tiranía de la uniformidad. La organizacion municipal en primer lugar no es completamente idéntica en Escocia, ni en Irlanda, y en Inglaterra tan solo hay por lo menos cuatro regimenes distintos. En Escocia el preboste y los bailios ocupan el lugar del lord-Corregidor de los Aldermen en los Consejos municipales, donde subsisten todavía. En algunos puntos, sobre todo en Edimbourg y en Glasgow los delegados de las profesiones, y los Consejos parroquiales de la iglesia presbiteriana no están constituidos cual en la anglicana. En Irlanda, donde las antiguas corporaciones municipales permanecieron constituidas por la minoria protestante, no obstante la emancipacion de

1829, solo desde 1840 las localidades han estado divididas en tres categorías; unas administradas por un consejo electivo, otras por una comision y otras regidas como las parroquias. No hay más que diez municipios de la primera categoría empezando por Dublin que es á la vez corporacion municipal y condado separado.

En Inglaterra, pues, subsisten por lo menos cuatro regimenes distintos, á saber: el de Londres, el de los grandes condados, el de las ciudades regidas por comisiones locales y el de las parroquias.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 42 de la ley de reemplazos vigente, desde este día se halla expuesto al público en las Casas Consistoriales el alistamiento de los mozos responsables al cupo de soldados que pueda corresponder á esta poblacion en el corriente año.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados á fin de que en el día tres de Marzo próximo y demas festivos del mismo mes, señalados por la ley con tal objeto, se presenten ante el Ayuntamiento de mi presidencia á hacer las reclamaciones oportunas sobre inclusion indebida por falta de edad, ó haber sido ya alistados anteriormente, así como por no figurar inscritos los que deban estarlo con arreglo á las prescripciones legales establecidas.

Córdoba 23 de Febrero de 1872.—
J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 19 copiamos las noticias siguientes:

En el pueblo de Descargamaria, provincia de Cáceres, se cometió un robo el día 31 de enero último en la casa de D. José Rodriguez, vecino de dicho pueblo.

Tan pronto como tuvo noticia del hecho el cabo de la guardia civil del puesto de Torre Don Gimeno, salió con la fuerza á sus órdenes y despues de recorrer el término de su demarcacion, así como los pueblos afectos á aquel, consiguió capturar y poner á disposicion del juzgado á Justo Martin Nieto, José Rodriguez (a) Pierres, Justo Felipe Tomás, Ricardo Miró y Agustin y Pascual Córcheso, ocupándoles 18000 reales, cinco cubiertos de plata, unos pendientes de oro y dos escopetas.

—En el ministerio de Fomento se trabaja para activar los preparativos de la parte española en la exposicion internacional que se inaugurará en Londres en 1.º de mayo próximo. El art. 5.º del reglamento da facultad á los espositores españoles para que puedan remitir los productos directamente á Londres (South Kensington) sujetándose al previo exámen del jurado inglés. Los que hagan uso de este derecho deberán dirigir los objetos á Londres, á la comisaria régia de España, en todo el mes de marzo próximo.

—El ayuntamiento de Logroño ha dirigido una espresiva felicitacion al gobierno, ofreciéndole su más leal y decidida adhesion, al par que su concurso para sostener el orden y la libertad. Al propio tiempo reitera al Sr. Sagasta sus ofrecimientos y adhesion á la política proclamada, considerándola como la garantía más segura y firme para el desarrollo de las libertades y sostenimiento del orden.

—Leemos en la Epoca:

«Si la atencion pública no estuviera distraida por las crisis interiores que hacen imposible la existencia de todo gobierno, no serian el Debate y la Epoca, que tambien ha dicho algo, los únicos periódicos que llamaran la atencion sobre el peligro que en estos momentos corre la república de Méjico de perder su nacionalidad.»

—Anoche hubo animada y aun acalorada reunion en la tertulia Progresista. Dejemos hablar á un periódico radical sobre algo de lo que allí ocurrió:

«A pesar de las reflexiones y consejos de las personas mas autorizadas, la inmensa mayoría de los concurrentes queria abrir un debate sobre la solucion de la crisis, en el cual de seguro hubiera sido difícil, cuando no imposible, impedir una explosion de sentimientos y de aspiraciones quizás inspirados solo en los arrebatos de la primera impresion, quizás nacidos de un propósito enérgico y varonil, quizás consecuencia de una dolorosa defeccion, quizás fruto de un tardío desengaño, pero de todos modos aventurada y tal vez inconveniente en los actuales momentos.»

A las diez y media se presentó el señor Martos, que ocupó la presidencia y pronunció un intencionado discurso, declarando que hablaba en nombre de la junta directiva, la cual nada habia aun decidido en la reunion de la tarde. Anunció que hoy volveria á reunirse y mañana someterá á la aprobacion del comité central los acuerdos que considere más patrióticos.

El Imparcial, que es el periódico de donde extractamos estas noticias, dice reseñando el discurso del Sr. Martos:

«Si el partido está unido, si se conserva la envidiable disciplina que causa

la desesperacion de nuestros patriotas, añadía el Sr. Martos, nada que temer la libertad, á pesar de los obstáculos que se ofrezcan y que él no queria adjetivar como en otros tiempos. Cualesquiera que sean las dificultades, sean los que quieran los obstáculos, el partido progresista-democrático sabrá y podrá allanarlos y dominarlos con su conducta.»

—Merece llamar la atencion de la autoridad el siguiente hecho que relata la Epoca:

«Ayer tarde, una apreciable señora que conocemos, se presentó con su hija á hacer visita en la casa de un amigo al pasar por la travesía. Una masa de revendedores que se encontraba en la travesía, se paró á la tirada de una hoja de la Discusion, obstruía completamente la acera. Observando dicha señora que dos de ellos ponian la pierna espresamente para que tropezara, se salió en medio de la calle, cuando otros dos por detrás la tiraron violentamente al suelo lleno de barro, entre las carcajadas de los demás insolentes. Visto el atropello por una pareja de guardias de orden público, acudieron á auxiliar á la señora y emprendieron una lucha cuerpo á cuerpo tan fuerte, que el insulto quedó completamente vengado, aunque á la catalana. Socorrida la víctima de tan estraña barbarie en una botica inmediata, fué llevada á su casa y hoy se encuentra en cama llena de contusiones.»

Si, como está mandado, no se permitiese obstruir las aceras, ni depositar en ellas cubas, muebles, fardos y toda clase de bultos, se evitarian abusos tan escandalosos como el denunciado en las anteriores líneas.

—Un periódico de anoche de las siguientes noticias sobre los días del Señor marqués de Miró:

«El marqués, que hasta el pasado habia hecho su vida en el extranjero, guardó ya el luto por el fallecimiento de su hijo, pero sin querer manifestarlo, lo por no entristecer á su esposa. El jueves, su mal presentimiento, mas tan alarmantes, que fué indispensable disponerlo cristianamente, para cuyo caso el marqués tenia escrito de su puño lo que habia de hacerse. Recibidos los Santos Sacramentos con una entereza y un fervor edificante, mostró repetidamente que se alegraba de haber ante todo y en tan breve tiempo cumplido los supremos deberes.

El viernes, sin insinuacion de nadie, mandó que se pidiese por telégrafo la bendicion á Su Santidad, y como el domingo no hubiese aun recibido respuesta, mostró repetidas veces su inquietud. Llegó al cabo el ansiado telégrama, el cual quiso que se

—172—

—Habla.
—Iria á consultar con Mr. Lecoq. Fauferlot á este nombre pegó un brinco como si le hubiera picado una vibora.

—¡Lindo consejo!—repuso.— ¿Quieres que pierda mi plaza? Si Mr. Lecoq sospechara tan solo lo que yo he querido hacer...

—Quién te habla de decirle tus secretos? Se le pide su opinion con aire indiferente, se aprovecha alguna buena idea si la dá, y sigues tú solo tu negocio.

El agente de policia pareció pesar las razones de su esposa y dijo:

—¿Qué tienes razon? Sin embargo, Mr. Lecoq es el diablo en persona, y pudiera adivinar...

—¡Adivinar!—esclamó con mal humor Mad. Alejandra.— Todos vosotros á fuerza de repetir eso mismo le habeis dado la reputacion que tiene.

—En fin, reflexionaré,—repuso Fauferlot,—pero entre tanto hablo-

—173—

mos de la muchacha. ¿Qué es lo que dice?

La muchacha era Mad. Nina Gypsy.

Al venir á instalarse al hotel del Arcángel, la jóven habia creido seguir un buen consejo, y todavía, como Fauferlot no se habia presentado á ella, seguia convencida de que habia obedecido á un amigo de Próspero, y cuando recibió la cita del juez, quedó sorprendida de la sagacidad de la policia, que en tan breve tiempo habia descubierto su retiro, mucho más que se habia instalado en el hotel con otro nombre, es decir, con el suyo verdadero de Palmira Chocarielle.

Hábilmente preguntada por la dueña del hotel, no habia tenido inconveniente en contar parte de su historia; historia que al momento fué transmitida al juez, dando al agente de policia una importancia inmensa.

—La muchacha—repuso Mad. Alejandra—está siempre allá arriba.

—176—

Dijo y continuó su lectura.

«Os he escrito con este objeto y no he tenido contestacion. ¿Quién acudiría á salvar á Próspero si sus mejores amigos le abandonan?»

«Si dejais tambien esta carta sin respuesta, me creeré libre de cierta promesa que os hice, y sin escrupulo enteraré á Próspero de la conversacion que sorprendí entre vos y el marqués de Clameran. Creo que podré contar con vosotros: aguardo en el hotel del Arcángel pasado mañana, de doce á cuatro.»

Leida esta carta, Fauferlot sin decir palabra empezó á copiarla.

—Y bien, ¿qué dices?—preguntó á su mujer.

Fauferlot volvia á encerrar cuidadosamente la carta en su sobre, cuando la puerta se abrió bruscamente y el mozo por dos veces dijo:

Chist, chist.

Fauferlot, con rapidez maravillosa desapareció en un gabinete contiguo que estaba á oscuras.

—169—

él para cobrar algunos créditos que contaba perdidos; aquí empezaron sus relaciones.

Si despues se casaron ante el alcalde y el cura fué porque les pareció que un sacramento seria como un bautismo que lavaria su pasado.

Desde aquel día, Fauferlot dejó su bufete para entrar en la prefectura, donde ya habia sido empleado, y Mad. Alejandra renunció al comercio.

Haciendo una sola masa de sus economías, montaron el hotel del Arcángel y prosperaron estimados por la vecindad, que ignoraba las relaciones de Fauferlot en la prefectura de policia.

—¿Cómo vuelves tan tarde?—esclamó Mad. Alejandra corriendo á abrazar á su marido.

Este recibió sus caricias con notable distraccion.

—¡Estoy reventado!—dijo.—He jugado todo el día al billar con Eva-

no con- la mano

admo Santo se acerca- enfermo, a muestra carifio. La reina Isabel, desconsolada con- la reina madre, se apellidos telégramas a emperatriz Eugonia, de España por el mar, daba de su amistosa solicitud, nente en los momentos en que el marqués entregaba su alma al Creador.

Ocurrió esto, como hemos dicho, á las nueve de esta mañana. La noche antes, el marqués, que habia conservado despejada su razon hasta los últimos momentos, recibió el sacramento de la Estrema-Union, dió á besar su mano á su desconsolada familia, y aun halló medio, ó con el gesto ó con la palabra, de dar cariñoso adios á los amigos que le rodeaban.

Lades.

Con... de la muerte de la Srta. D.ª Josefa Castilla ha dirigido á su desconsolada madre la siguiente carta, el jóven poeta y estimado amigo nuestro D. Ramon J. Castellanos el que nos la remite para su insercion.

Sra. D.ª Dolores J. Castellanos: Querida tia: ¿Quién no ha pensado en que más ó menos tarde ha de llegar el último dia de nuestra penosa existencia? ¿Quién es tan filósofo que no la tema? ¿Quién duda que el hombre ama la vida, aunque se encuentre en las circunstancias mas difíciles? Nadia.

El divino Autor de todo lo criado, ese ser presente en todas las latitudes, ese foco de belleza sin ejemplo, ese conjunto de perfecciones y de maravillas, que lleva en su mano la bondad que guarda en sí la fuente del ser, que no tuvo principio ni tendrá fin, que jamás conoció la maldad, que nunca hizo nada imperfecto; ese ser infinito, inmutable, misericordioso, santo; sapientísimo el sólo, solo el redentor y absoluto; ese Dios en fin que reverendos todos los seres, ha creado al hombre tal suerte, que ora el jóven, ya el sabio, ya el igno- amamos la vida, y más ó mos todos ante la hor-

de vivir, caudante, insa- que nos hallemos en un ca- privados de luz y de esperan- esta pasión por la existencia á tan caro precio, es un fenómeno incom- prensible segun mi humilde opinion, pero fenómeno constante como lo es el sonido, la electricidad y la simpatia. Bien sabe V. lo que fué la vida para los primeros habitantes del planeta: un continuo dolor. El primer hombre padeció en el mundo todas las penas, todas las humillaciones, todos los sacrificios y miserias. Se miró á sí mismo y se horrorizó de su desnudez: se comparó con los que le rodeaban y vió que era el mas débil en fuerzas, el último en agilidad. Sin embargo, amó la vida. Tuvo hambre, tuvo frío y se vió rodeado de enemigos por todas partes. Alzó la mirada al cielo en un momen-

to de santa inspiracion, y entre los coros de los ángeles le pareció escuchar la palabra de Dios que le decia en un lenguaje poético y sublime: «Has roto mis prescripciones, has olvidado que te saqué del poivo de la tierra, has doblado la cabeza ante la maldita serpiente. Tu no fuiste agradecido para el que dió la luz al mundo, la verdura á los prados, el concierto armónico y fascinador á la naturaleza. Te di la sabiduria mas completa; ante ti todo arcano se presentaba sencillo; te di por morada el Eden y además te formé á mi imagen y semejanza. Nada de esto te satisfizo: tu deslealtad fué tanta y tan grande que el único precepto que te encomendé guardar lo rompiste á la primera prueba. Sufre, pues, mi castigo para que se realice la justicia. De hoy en adelante ganarás el sustento con el sudor de tu frente.» Entonces, convencido el hombre que su suerte habia de ser adversa, y que la vida era una gran expiacion, no por eso dejó de amarla entrañablemente. Y en efecto, V. sabe, y la experiencia lo atestigua, que se quiere mas y más aquello que mas cuesta. Y ¿donde, en que lugar hay cosa mas cara y frágil que la vida humana? No obstante, el hombre, por una especie de aberracion incomprendible, la pierde y la espone con frecuencia. El amor á la patria hace que la espongamos en las batallas; el deseo de saber nos priva de la robustez y del ejercicio corporal de que tanto necesita la vida; el mas leve accidente, en fin, nos obliga á que conspiremos contra la existencia. Así la vida puede decirse que es un dolor continuo que principia en la cuna y acaba en el sepulcro. Las lágrimas, que son nuestra herencia, se anticipan á la razon que es nuestro guia. Si nos resguardamos del frio, el humilde corderillo nos dió su piel. Cuando comemos es porque algun animal ó vegetal murió. Principiamos á vivir, en fin, y cuando apenas gustamos de la existencia se nos viene la muerte entre la incertidumbre y la duda de lo que nos aguarda para la otra vida. El hombre de juicio ama sin embargo la presente y jamás duda de que Dios nos tiene reservado un cielo á los buenos y un infierno á los malos. En el primero se hallará mi idolatrada prima en este momento en que V. derrama abundantes lágrimas. Los seres que como ella fueron justos en esta tierra de padecimientos físicos y morales son seguramente los que rodean el trono de aquel que no tuvo igual en belleza y sabiduria. El no desampara al que cumplió con sus obligaciones; así, pues, no llores por haber perdido á vuestra hija. Regocijaos porque cesó de padecer, y ama! mas y mas á Dios por esta nueva gracia. Tenga V. presente que todo cae, que todo muere, y que todo es pasajero aquí abajo como eterno allá arriba.

Yo me digo á mí mismo durante las horas de dulce meditacion: «¿No cayó el poder de Roma antigua que fué soberana del orbe bajo la espada de César y Augusto? ¿No se hundió Babilonia, Bagdad y Damasco? ¿Qué fué de aquellos bárbaros del Norte? ¿Qué se hicieron aquellos magnates orgullosos de la Edad-Media con sus castillos y sus feudos y sus derechos señoriales? ¿Dónde están nuestros grandes

capitanes, nuestros poetas y filósofos? ¿Dónde está aquella grandeza española que ora con la espada ora con la pluma asombrara al mundo? ¿Dónde hallar á la Córdoba que un dia fué centro de las artes y de las letras? ¿En qué sitio se halla la media luna que con el bravo Abderramen I y Abderramen II y Almanzor lograra tantas glorias, tantos y tan continuos triunfos en las armas contra los partidarios de la reconquista cristiana? ¿Dónde sus artistas sublimes? ¿Dónde sus divinos bardos? ¿Dónde su millon de habitantes? La muerte nos puede contestar, cumplida y fielmente. La muerte, desgraciada tia, es la herencia funesta que nos dió la naturaleza.

Pero si esto no llena vuestro corazon de madre, si ante el sentimiento concluye toda filosofía, si os veis sola en esta tierra de dolor, si nada en fin os consuela ni agrada despues de haber perdido á la que fué tan pura como mártir, volved la vista en torno de esta sociedad distraida y disipada y verá V. que todos lloran lo mismo que V. llora, que todos sufren lo mismo que V. sufre, que todos esperamos en Dios lo mismo que V. espera. Yo nada puedo hacer por consolaros; la fuente que fué secada por el sufrimiento ni bien ni mal puede hacerle al sediento. Pero si durante las dilatadas vigiliass que os esperan no queréis veros sola para llorar la temprana muerte de vuestra hija, llamadme á vuestro lado y no dudeis que existen hombres, aunque en escaso número, que aman al prójimo como á ellos mismos. Vuestro sobrino,

R. J. Castellanos y Tapia.

Gacetilla.

—Viageros.—Ayer en el tren correo llegaron á esta capital los Emperadores del Brasil, que con toda su servidumbre se han hospedado en la fonda Suiza. Visitaron muchos edificios y sitios públicos, dando continuas muestras de su instruccion. Hoy á las seis y media continuarán su viaje.

—Quedamos en eso.—A la persona que se atreve á contar las losetas sueltas que hay en las calles de Córdoba, le daremos en premio un bache aunque tengamos que encargarlo fuera de la capital.

—Dulces lazos.—El amor y la amistad —son el gran lazo del mundo. —Muchos amigos es poco, —pero un enemigo mucho.

—Juventud católica.—En la sesion de esta noche hablaron los Señores Luque y Gutierrez y se legrán algunas poesias.

—Bien vá.—El estado de la via férrea de Madrid es verdaderamente delicioso; gracias á él ayer llegó á esta capital el tren-correo con dos horas de retraso.

—Reses.—Para la Pascua próxima se prepara una corrida de reses bravas en la plaza de toros de esta capital.

—Percance.—Ha sido denunciado el número de nuestro apreciable colega El Progreso respectivo al sábado 17 del corriente. Sentimos este contratiempo.

—Buena adquisicion.—Para la compañía de zarzuela que se está formando para el teatro principal ha sido ajustado el barítono Sr. Sala, Tam-

bien ha sido escriturado el numeroso cuerpo de coros.

—Aigo habrá.—Se encarga por el señor Gobernador civil la captura de Pedro Gonzalez, montador de máquinas.

—Aguas.—Don Manuel de Lequerica trata de enriquecer el caudal de aguas del rio Guadiato para utilizarlas en beneficio de la industria agrícola minera. Ya ha presentado los planos y la memoria descriptiva.

—Otra vez.—Vuelve á reclamarse por el gobierno de esta provincia á treinta y siete Ayuntamientos que aun no lo han hecho, una nota de los periódicos que en sus respectivas localidades se hubiesen publicado durante el año de 1870.

—Datos.—Durante el mes de Diciembre último, segun datos oficiales, ha sido en esta provincia el precio medio del kilogramo de garbanzos 42 céntimos de peseta, y del de arroz 55.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de la capellanía fundada en Monturque por Diego Julian de Baena.

—Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Hornachuelos, dotada con 1,368 pesetas 75 céntimos anuales. Se admiten solicitudes hasta el 23 de Marzo próximo.

—Cajas bonitas.—A la señora viuda de Lizarbe é hijos, fabricantes de fosforos en Tarazona, Aragón, se les debe consignar una medalla de honor por el acendrado patriotismo que demuestran al expender las cajas de fosforos con un lema impreso en ellas que dice: Viva España sin Cuba. Y esto se escribe en la tierra clásica de Lanuzal

—Concurso.—Por edictos del juzgado de la izquierda se convoca á los acreedores de Ion Bernardo Ortiz del Puerto á junta general para el 12 de Marzo próximo para el nombramiento de Síndicos.

—Mujer tabaco.—Una jóven de Kentucky establece en su testamento que, cuando muera, planten matas de tabaco sobre su tumba, á fin de que las hojas de esa planta, nutridas con la sustancia de su cuerpo, sean fumadas por los que la amaron durante su vida. Hé aqui una idea poética y nueva de transmitir á sus amigos una parte de su sér.

—Tendrá que ver.—Segun dice la Presse de Paris: «El gran Parlamento de los gitanos que se celebra cada siete años, acaba de inaugurar sus sesiones en la bonita ciudad de Caunstadt, cerca de Stuttgart (Wurtemberg). Está presidido por el rey José Reinhard, un anciano de 98 años. Componen esta extraña Asamblea delegados de todas las tribus gitanas de Europa; gipsies de Inglaterra, gitanos de España, cigani de Italia, zigeunen de Rusia y Alemania, etc., etc., los que deliberan sobre los intereses comunes de los miembros de esta raza nómada, que se encuentra en todos los puntos del globo, y que muy raramente celebra alianzas con los demás pueblos. Parece que no pocos touristes y sabios extranjeros han ido á Wurtemberg para asistir á los debates de estas Cámaras, donde los diferentes dialectos sud-germánicos y los pintorescos trages especiales de los gitanos deben producir un singular efecto de atraccion.»

Administracion del Matadero y carniceria Semana del 15 de Febrero de 1872. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, sobre las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido Bolsa de Queibras. Reses degolladas.

Table with columns: Su peso, Libras, 32 cabezas de ganado vacuno, 5 777, 123 id. de lanar y cabrio, 2,084.

Total consumo. 7,861. Movimiento de la bolsa de queibras. Rs. Alcance á fin de la semana anterior. 498. Ingreso obtenido en la presente. 384. Existencia que resulta para la entrante. 882. En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen. Córdoba 22 de Febrero de 1872. Administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Modesto, obispo. —JUBILLO CIRCULAR.—Ermita de San Juan de Letran, por Antonia Alonso en sufragio de su esposo é hijos. —Mañana segundo dia de quinquagesima: predicará el Sr. Dr. D. Juan Guiteras y Vinyas. —Continúan los ejercicios espirituales de cuaresma en todas las parroquias en las auxiliares de San Basilio y Merced, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Nra. Sra. de la Aurora, al toque de oraciones. —Los asociados á la corte de Madrid visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol en la Catedral.

Espectaculos.

CAFE-TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy. El acreditado drama en tres actos y en verso, nominado: El cura de alba. —La comedia en un acto, El hombre metódico. —A las 7 y 1/2.—Entrada consumo, 2 rs.

GRAN BAILE DE SOCIEDAD para esta noche, bajo la direccion D. Rafael Leon. —Dará principio á las 8 para terminar á las doce. —Entrada reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 22 de febrero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Anteayer no escribí á V. porque hasta despues de la hora de salir el correo todo fueron congeturas y cálculos problemáticos, en su mayor parte, y yo no podia darme como hecho nada. Ayer en el momento en que tomaba la pluma para escribirle, me avisaron de

170. risto, el ayuda de cámara de Mr. Fauvel; le he dejado ganar cuanto ha querido. Le he conocido anteayer, y ya soy su mejor amigo; tanto, que si quisiera entrar como mozo de las oficinas en lugar de Antonio, podria contar con su apoyo. —¿Cómo? ¿Pienzas entrar de criado? —¡Pardiez! acaso sea preciso para estudiar de cerca á mis personajes y ver claro en ese maldito negocio. —¿Es decir que el criado nada te ha dicho? —Nada; por lo menos nada de provecho. ¡Es un hombre impenetrable ese banquero! No se le conoce ningun vicio, y me decia Evaristo que no le conocia ni el mas pequeño defecto que le sirviese á él para ganar diez sueldos al dia. No fuma, no bebe, no juega, no tiene amorfios... ¿quién lo habia de creer en un hombre millonario? Está enamorado de su mujer, adora á sus hijos, recibe al-

175. del Louvre. —Para entregar á Mr. de Lagord. Urgente. —¡Hola!... ¡hola! —dijo Fauferlot, acompañando esta exclamacion de un pequeño silbido que le era habitual cuando creia haber descubierto algo. —¿Vas á abrirla? —Ya lo creo, —esclamó Fauferlot, despegando el sobre con maravillosa destreza. Hecha esta operacion, leyó, y por encima de su hombro leia tambien su mujer, lo siguiente: «Mr. Raul: «Próspero está preso, acusado de un robo que no ha cometido, estoy segura. Hace ya tres dias que os he escrito con este objeto.» —¿Cómo? —repuso Fauferlot interrumpiéndose. —¿Ha escrito y no hemos visto la carta? —Puede haberla echado ella misma cuando ha salido al palacio de Justicia. —¿Es posible!...

174. —¡Siempre! ¿Y no sospecha nada? —Nada; pero es difícil ontretenerla por mas tiempo. No se lo que la habrá dicho el juez, que ha venido furiosa; queria ir á promover un escándalo á casa de Mr. Fauvel; ha escrito despues una carta y se la ha dado á Juan para que la echase al correo, pero en lugar de hacerlo, la he guardado para enseñártela. —¿Cómo! ¿tienes una carta y no me lo dices? Quizá ella encierre la palabra del enigma. Dámela, dámela pronto. En vista de la orden de su marido, Mad. Alejandra sacó del bolsillo la carta que acababa de escribir Nina Gypsy. —Toma, —le dijo; —¿estás satisfecho? A la verdad que para una antigua criada de servicio, Nina Gypsy tenia bonita letra y el sobre estaba así concebido: A Mr. L. de Clameran, dueño de la fabrica de fierro en el Hotel

171. —guna vez gente en su casa pero de ella rara vez. —¿Su mujer es jóven? —No, tiene ya unos cincuenta años. —Mad. Alejandra reflexionó un instante y dijo: —¿No te has informado de alguna otra persona de la casa? ¿No ha preguntado por todos los demás que en ella viven? —Sí tal. Uno de los hijos es oficial y no sabemos dónde está; pero no hablemos de ello. El mayor se llama Luciano, vive con sus padres por sus buenas costumbres podria tomarse por una señorita. —¿Y la mujer del banquero? esa sobrina que con ellos vive? —Evaristo no ha podido decirme nada de particular respecto ella. —Mad. Alejandra se encogió de hombros. —Pues si nada encuentras, —repuso, —es que nada hay, y yo en tal lugar, ¿sabes lo que haria?

tar gravemente enferma una persona de mi familia. Hoy afortunadamente puedo escribirle, y lo hago bajo la impresión mas triste que pueda darse en vista del porvenir que se ofrece ante vuestra vista.

No es ya la oposicion de los que se opusieron a la revolucion, la que amenaza las instituciones; son los que preparan y contratan una coalicion de todos los elementos contrarios a la situacion, a la dinastia y a la revolucion.

Esta coalicion nacional es un hecho que anuncian todos los periódicos radicales, republicanos, carlistas y alfonsinos.

Se concibe que los revolucionarios hicieran la guerra sin tréguica ni descanso contra el gabinete Sagasta-Herrera; se concibe que para derrocarlo emplearan todos los medios legales y antilegales, pero salvando siempre la dinastia, que es la base del edificio que es el origen de todo cuanto existe en la esfera política. No se hace así, se ataca cuanto existe; pues entonces, al grito de guerra lanzado por la coalicion, contestarán las instituciones con el grito de defensa, tanto en las urnas, como en el parlamento y como en las calles. Es preciso por lo tanto que convencidos de la verdad de estos hechos, los que desean la libertad hermanada con el orden, se unan para luchar juntos, con la seguridad de que han de vencer, porque cuentan con todos los elementos del país que ambiciona la tranquilidad. Estaremos al cuidado de los progresos ó vicisitudes porque pase la coalicion, y le daré a V. cuenta detallada.

Anoche se dieron de ojo para decir por todos los sitios por donde pasaban que habia crisis, y era tal la seriedad con que lo decian, que personas serias que no están acostumbradas a hablar en broma, como el cómico S. Martos, lo creían. Bien pronto se convencieron de la falsedad de semejantes noticias. Hoy ha tocado el turno a la milicia, y no dejan de decir que los comandantes hacen dimision, que el marqués de Sardoal, Alcalde primero, es quien acnseja a los voluntarios que se subleven, y qué se yo cuantas cosas mas.

Hablas también de disgustos de algunos progresistas sagastinos con

su jefe. Esto no nos estraña, y alguna verdad existe. Los Sras. Balaguer y Montejo creyeron de buena fé, (quien lo duda) que el partido progresista existía, y bajo este punto de vista querian que este partido fuera el que mandara (como era justo) y por esto querian que los progresistas se unieran de nuevo, dejando los unos a los demócratas y los otros a los unionistas; esta y no otra ha sido la causa de tanto disgusto, hasta que han llegado a fijarse las situaciones y han podido ver prácticamente aquellos señores, como el general Gamindo, que el partido progresista no existe sino en la historia.

El corresponsal.

La Gaceta del 22 publica el siguiente importante documento.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular.—Constituido un nuevo ministerio, ó modificado el anterior bajo mi presidencia, si el ciego espíritu de partido no pretendiese falsear lo que el gobierno es y representa, seria innecesario que manifestase a V. S. cuál es la significacion, la tendencia y el patriótico fin á que dirigirán sus esfuerzos con perfecto y unánime acuerdo los actuales consejeros de la corona.

Conservar la Constitucion en toda su integridad y pureza; garantizar el libre ejercicio de los derechos consignados en aquel código; afianzar las libertades públicas, haciéndolas cada día mas apreciadas del pueblo español, ante el ejemplo de su reposado desarrollo y tranquilo ejercicio; defender las instituciones que levantó la soberania nacional, tales son los fines á que el ministerio se dirigirá, con templanza sí, pero también con resolucion y con energia.

La distinta procedencia de los hombres que componen este gobierno no arguye diversidad de doctrinas ni de tendencias. Una serie de actos solemnes y públicos habian manifestado una aproximacion de grupos afines, que hoy confunden en una misma su noble aspiracion por el porvenir de la legalidad creada y por el bien de su patria. El programa del anterior gabinete es programa del actual; el discurso en que tuve la honra de esponerlo ante las Cortes, unánimemente

aceptado por los diputados de la derecha de aquella Asamblea, es el símbolo de nuestra política y la bandera de nuestro partido.

Así lo comprendía y practicaba el anterior ministerio; así lo comprende y lo practicará este, y la presencia en su seno de hombres que militaron en distintos campos, es un mentís espeso y solemne á los que suponen escisiones y tendencias encontradas entre los que al gobierno prestaron, en graves y recientes ocasiones, poderosa ayuda é incondicional apoyo.

En una palabra, la fusion de aquellos elementos afines de la pasada mayoría es un hecho, y es necesario resultado de la política de atraccion que aquel ministerio tuvo la honra de plantear y la fortuna de ver aceptada. Si hubiera individualidades que quisiera predicar y mantener una política de desconfianzas y de exclusivismo, ellas no serían bastantes ni en número ni en importancia para que deje de tenerse por formado y vigoroso el gran partido constitucional, que, contento con las recientes conquistas, antes que alentar vagas esperanzas y herir peligrosamente la imaginacion del pueblo con un porvenir desconocido, tiene la mas modesta y patriótica ambicion de afianzar lo presente, aquilatando la bondad de las instituciones democráticas que nos rigen en la piedra de toque de la esperiencia, á que no llegó jamás la aspiracion del partido monárquico mas liberal de España, antes de la revolucion de setiembre.

Ya conoce V. S., y debe hacer conocer, cuales son los principios y la tendencia que sirven de bandera á este gobierno y á las fuerzas que le sostienen y le apoyan, frente á la cual se alza, entre otras, la que sirve de guía al partido radical, conocido igualmente del país por sus tendencias y por sus aspiraciones.

Ante la proximidad del acto solemne de las elecciones en que la nacion recobra el ejercicio de su soberanía para fallar en última instancia sobre las cosas y sobre los hombres, sobre el gobierno y sobre los partidos políticos, y para expresar sus aspiraciones y sus deseos, he de decir á V. S. pocas palabras, para que, penetrado del sentimiento que anima al gobierno, sirvan de inflexible norma á su conducta

Si el gobierno tiene la representacion de un gran partido, y se siente por él vigorosamente apoyado, es al mismo tiempo depositario del poder público; es responsable del uso que haga de él ante la nacion y ante su propia conciencia; es el guardador de intereses más altos que puedan serle los intereses de ningún partido por respetable que sea. Estas consideraciones le obligan y exigen de sus subordinados una conducta digna, circunspecta, imparcial y hasta escrupulosamente nima en la observancia de las leyes y en el respeto á la libertad del sufragio.

Ni las acusaciones injustas, ni los ataques violentos, ni los insultos, ni aun la calumnia torcerán su recto proceder ni turbarán el reposo de su ánimo. Poseído el gobierno de su elevada mision; amparado por la honradez de sus propósitos, si bien conoce de cuánto son capaces las oposiciones que tienden á destruir las altísimas instituciones que escuda con su responsabilidad, por nada se saldrá de la legalidad que ha jurado, que se propone cumplir tan fielmente como dispuesto se halla á hacer respetar, seguro con ella y con el favor de la opinion imparcial y justa de poner freno á temerarios intentos contra el edificio constitucional, que el pueblo español en el ejercicio de su soberanía ha levantado.

Si un partido al que el gobierno considera como adversario, cuyas doctrinas y tendencias no comparte, aunque respeta, se dejase arrastrar por el halago de nuestros comunes enemigos, ó por otros móviles, á actitudes contrarias y fatales á la obra que juntos emprendimos y felizmente terminamos, es la voluntad resuelta del gobierno que no encuentre en la conducta de V. S. ni siquiera pretexto que alegar para seguir esa senda á donde le llaman los enemigos irreconciliables de la legalidad vigente, y hacia la que pretenden empujarle algunos de sus ardientes é irreflexivos partidarios.

En el caso, que confiadamente espero, de que el país sancione con su voto la bondad de los principios y de la tendencia que representan el gobierno y las fuerzas políticas y sociales que le apoyan, el despecho de los vencidos buscará ciertamente escusa á su im-

potenc en inj reaccio cima de tribuna aspire... á poder... cumplido nuestros deberes honrados, y de an con la satisfaccion de... interpretar los deseos de de merecer su aprobacion... aplauso.

De orden de S. M., y de acuerdo con el consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 21 de febrero de 1872.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

De La Correspondencia de España del 22 copiamos las noticias y partes siguientes:

—A las tres de ayer tarde el señor Angulo presentó al subsecretario y oficiales de la secretaria al nuevo ministro de Hacienda Sr. Camacho, quien en breve los referidos fun con la cooperacion a el mejor desempeño del cargo que las circunstancias le han hecho aceptar.

El Sr. Angulo hizo grandes elogios de los directores, á quienes recomendó particularmente el nuevo ministro.

—La Discusion termina de este modo su artículo de fondo:

«No, no iremos á las urnas. Cuando sea llegado el momento, iremos á otra parte.»

—Se ha descubierto hoy que toda la alarma y rumores de crisis que desde ayer tarde agitaron y tuvieron inquietos anoche á los hombres políticos, fueron debidos á una mala interpretación dada á una pregunta de un periodista noticiero. De modo que de una pregunta sencilla, comentada, abultada despues, se hizo un monte de dificultades y complicaciones que solo existieron en la fantasia de los temerosos y los impacientes.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE COR

SECCION GOBIERNO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado, 28,10. Deuda del personal 40,00. Bonos 73,25. Acciones del Banco de España, 480,00

Córdoba.

Trigo, de 37 á 41. Cebada, de 25 á 26. Habas á 38. Garbanzos, de 66 á 30. Escasa á 21. Maiz á 46.

Alberjones, á 32. Alpieste de 50 á 60. Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 34. Aceite en los molinos, á 44. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 21 1502.—Entrados el día 21, 462.—Total, 4664.—Vendidos, 401. Quedan para el día 22 4563.—Precios: de 37 1/2 á 38,00 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos de la noche. Delos pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 3 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de a noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belméz.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belméz á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belméz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Beusala. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Rest.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.

—Joaquín y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE Lucena.—Julian de Castuera.—Juan Mata. Pedroches y Almaden.—José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé d Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez, José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Missa y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el costo llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 80 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

JAQUEGAS Y NEURALGIAS

PAULINA-FOURNIER infalible contra las Neuralgias, Gasteralgias, Espasmos, Reumatismos, y sobre todo contra la Jaqueca cuyos ataques los mas violentos desaparecen en algunos minutos. N. B. Par precaucion contra las falsificaciones exigir el nombre y la firma del inventor E. Fournier. DEPOSITO Gal. En ESPANA: S. I. Ferrera y Cia, Montera, 51, Madrid.

Córdoba: L. de Cañas, Concepcion, 32.-Diego de Raya, Viuda de Avilés, y Rodriguez.

Interesa mucho a los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinis ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra. Unico depósito en Córdoba, almacén de cristales de D. José de la Cruz y Luque, Plaza mayor.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de lmonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membriello, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos varios se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

LIQUIDACION,

POR CESACION DE NEGOCIO,

DE LA CASA DE PRÉSTAMOS TITULADA

LA CONFIANZA.

Calle Pompeyos, núm. 2.—Córdoba.

Se invita á cuantas personas tengan efectos empeñados en la misma, se sirvan pasar á redimirlos en el término mas breve posible, por tener que ausentarse su dueño.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 31 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 62 y 64. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

B. B. B.

Nueva sombrereria de las tres Bes: Bueno, Baito y Barato, calle de Prim, antes Arquito Real, núm. 19. Se reciben todos los meses surtidos de las últimas novedades en sombreros y gorras de fieltros, seda y paja, adornados los de señora con el mayor gusto de las mejores fábricas de Paris, y se venden á precios sumamente arreglados: se hacen con toda exactitud y esmero los pedidos para dentro y fuera de esta capital. 6=5

Arrendamientos. Para desde el día de San Miguel del corriente año. Quien quisiere optar por el de alguna de las siguientes fincas situadas en los ruedos de la Villa de Priego, propias de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, acuda á la Administracion de S. E. en Espejo, calle Eras-Carril, núm. 16, donde estarán de manifiesto las preliminares condiciones. Huerto de los Caños, y el nombrado de la Hoya. Hazas de San Luis, y la conocida por Perulejo. Y haza de secano, ó llano Carretero. 6=5

Accesoria. Se arrienda desde el día el portal, sin número, que frente á la confiteria Suiza ocupa la administracion de diligencias de la Alhondiguilla. En la fonda de Rizzi darán razon. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa núm. 88 calle de San Fernando. La persona que le interese podrá tratar de él con su dueño, que vive Fernando Colon, 17. 6=4

Aviso. En la porteria del convento de Santa Cruz se vende una Biblia en castellano. 6=6

Se arrienda la casa calle del Sol, núm. 110, en 4200 rvn. anuales, pagaderos por trimestres adelantados, calle Gondomar, núm. 17. 6=6

Arrendamiento. Entre doce y una del día 3 de Marzo próximo, se arriendan en subasta los olivares y molinos aceiteros que en los términos de Benamejí y Palencia, posee el Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, divididos en lotes; cuya distribucion, renta y condiciones, estarán de manifiesto en la administracion de S. E. en la citada Villa de Benamejí, desde el día 1.º del referido Marzo. El acto tendrá lugar en repetida administracion con asistencia del Notario público de la casa. 6=3

Almoneda. Se venden á precios sumamente arreglados la elegante y bien construida tienda de confiteria del antiguo café de San Fernando, con el hermoso mostrador de jaze blanco, una coleccion de computeras de cristal de todas formas y tamaños, peroles de cobre, varios estantes y una porcion de moldes y útiles de confiteria, y por último, el magnífico piano de cola procedente de una de las mejores fábricas del extranjero. La almoneda estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde desde el viernes en adelante. 4=3

Venta. Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen la casa principal de nueva y esmerada construccion con tres patios, tres fuentes y agua de pié, señalada con el núm. 8, calle del Paraiso de esta ciudad. En la notaria de D. Federico Barroso, se oyen proposiciones. 6=1

Hallazgo. El día 20 se ha encontrado ante la fachada del Hospicio una cartera con varios papeles de interés. Su dueño puede pedirla en el Campo de la Verdad, núm. 5. 6=3

Enseñanza de practicantes y parteras, bajo la direccion de D. Bartolomé Belmonte, D. Enrique Luque y D. Angel Quintana, Catedráticos de la facultad de Medicina de la Universidad libre de Córdoba. Queda abierta hasta el primero de Abril próximo la matrícula para todos los semestres de los cuatro que comprende cada una de estas enseñanzas. Para ser admitido á la matrícula de practicantes se necesita: Acreditar estar aprobado, en un examen especial, de las materias que comprenden la primera enseñanza elemental completa. Para la admision á la matrícula de parteras es necesario: 1.º Ser casadas ó viudas. Las casadas presentarán licencia de sus maridos, autorizándolas para seguir estos estudios. 2.º Probar por medio de certificado haber seguido con aprovechamiento la primera enseñanza elemental completa. NOTA.—La enseñanza de estas asignaturas se dará desde el día primero de Abril próximo en las aulas de la facultad de Medicina, establecida en el Hospital general, y la matrícula, tanto para los practicantes como para las parteras, queda abierta desde el día en la Conserjeria de dicha Facultad desde las 12 del día hasta las oraciones. 6=3

SEGUNDA REMESA.

Bizcochos ó ensaimadas de Mallorca.

Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito único. 8=2

Arrendamiento. El del cortijo Ochavillo del Alamo, con 380 fanegas de tierra en totalidad, en la campiña de Córdoba, desde 1.º de Enero de 1873; se trata con D. Manuel Baena, calle de Carreteras, núm. 43. 6=8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Interesante.—El dueño del establecimiento de géneros combrado del Sevillano, calle de Armas, número 5, con motivo de hallarse esta casa separada del centro de los demás establecimientos, ofrece sacrificio para vender las existencias de invierno á precios sumamente ventajosos, dominando lanas, alpacas y poplanes para trages de señora, pañoleria de lana en todos tamaños, adornos de seda negros y colores, pantalones de patencur, y del mismo artículo para ternos grande variacion y surtido general en todos los demás artículos. 6=2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulto Tierno.

La Carcajada. Periódico satírico de Barcelona, con notables caricaturas iluminadas. Precios: anticipando el valor de 12 números 16 rs.; pagando al recibirlos, 2 rs. cada uno. Se admiten suscripciones en la libreria del DIARIO.

Papel del Estado para adquirir bienes de capellanias y redimir gravámenes de misas; se vende en esta ciudad D. Francisco Pardo de la Casta, calle de Almonas, núm. 15.

Almoneda. Desde el día se hace de varios muebles, efectos, y una buena coleccion de cuadros al óleo, en la casa núm. 83, calle Carrera del Puente, á once de la mañana á cinco de la tarde.

PEPE-HILLO. Zarzuela en cuatro actos, letra de D. Ricardo Puente y Bradas y música de D. Guillermo Cereceda. Se han recibido libretos de esta popular zarzuela en la libreria del DIARIO. En la misma libreria se encuentran tambien la partitura completa de la música arreglada para piano.

Almoneda. Se hace de varios efectos, sofá, dos butacas y doce sillones todo de regilla. Prim 4, escalera principal izquierda.

El Sr. D. Antonio de Toro y Valdelomar, residente en Aguilar de Frontera, propone en venta las fincas que posee en la villa de Castro del Rio, su ruído y término, que continuacion se expresan y ofrece atender las licitaciones que se hagan verbales ó por escrito, desde esta fecha hasta fin del mes actual:

- 1.ª Una casa en la calle de la Concepcion.
2.ª Un molino aceitero con dos vigas.
3.ª Tajon de 9 celemines de tierra de sembradura contiguo á dicho molino.
4.ª Una suerte de 300 olivos, llamada del Agujon.
5.ª Otra id. de 200, nombrada Valhermoso.
6.ª Otra id. de 107 olivos, con el mismo nombre.
7.ª Otra id. de 400 al partido de Casallilla.
8.ª Otra id. de 300, llamada Peregrina.
Otra id. de 150 en camino blanco.
10.ª un cortijo de 47 y 1/2 fanegas de tierra, de otro del señor conde de Zamora.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa sin número de la calle de Bataneros

Pérdida. La de un pechón de cuatro años, entero, fondo blanco, mosaqueado, cabeza y orejas color tabaco, una mancha del mismo color sobre el lomo y venecida al lado derecho, rabo negro y canelo, uñas negras. Se perdió en la plaza de la Trinidad la tarde del 20 de febrero. La persona que lo presente en la calle de Gregosa núm. 3, recibirá una buena gratificacion.

Arrendamiento. Se hace de una casa y varios terrenos de avellanada en Trassierra. Para tratar con su dueño en el almacén de maderas calle de Tejares núm. 8, el que dará mas pormenores.

Pérdida. En la tarde del 21 desapareció de la hacienda nombrada Ba Manuela Cabreros una mula roja, mancha de siete cuartas, cabos negros y cerrada persona que sepa su paradero y se avisar á D. Francisco Ramos, Campo de Merced, 24, recibirá una gratificacion.

Venta. Se venden dos pesos de ensayar metales con sus útiles necesarios: en la calle del Baño núm. 6 se tratarán.

Arrendamiento. Desde el próximo San Juan se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado núm. 6, buenas habitaciones y muchas comodidades y desde el día la casa calle de la Feria número 79. Su dueño calle Liceo núm. 32.

Realizacion de maderas. Se ha vuelto á abrir al público el antiguo acreditado establecimiento almacén de maderas que fué de D. Francisco Vacas, en los muros de la puerta Nueva. Como el objeto es realizar las existencias, los precios son sumamente arreglados.

Venta. Se hace de la casa núm. 4.º calle de Pedregosa. Para tratar con el apoderado de la dueña de la casa, D. Manuel Carrasco, calle de Prim, número Arco Real, núm. 11.

Robinson. Zarzuela en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Libreria del DIARIO.

Después de comer y durante el embarazo, agríecas, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hielos, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 75.000 curaciones, entre las que se cuentan la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pinskow, de la Sra. Marquesa de Bréhen, etc., etc.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 libras, 34 rs.; 5 libras, 170 rs.; 24 libras

igualmente la Reválenta en chocolate en po vo (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni irritacion, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados.

En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Se vende en Córdoba, en casa de Don Francisco Avilés, farmacéutico y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Allavos, 17.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Venta ó arrendamiento.

Del lagar nombrado Caracciolo, en la sierra y término de Montilla, al pago de Benavente, compuesto de veinte y tres aranzadas de viña de superior calidad, en las que hay varios olivos y platones, bigueras y otros árboles frutales, con casa lagar para beneficiar la uva y bodega para cocer el vino. Está libre de todo gravamen. Las personas que quieran informarse del precio y de las condiciones para su venta podrán dirigirse á la Sra. Doña Antonia Moreno Toleza en Montilla, calle de Torre, ó al número 1, y en Córdoba á D. José Perez Camarero Rey, 4.

el médico práctico.

de patologia interna y aplicadas, por Valleix; quinina visada y aumentada por el Dr. esta obra constará de cinco gruesos y mas de 4000 páginas cada uno, y está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Libreria del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Arrendamiento.

Para desde San Juan del corriente año, de la casa núm. 5, en la calle de las Badanas de esta ciudad; para tratar con D. Mariano Ferrer, que vive en la calle de Ambrosio de Morales, núm. 18.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 95 calle del Sol; darán razon Carrera del Puente, núm. 43. 6=6

Venta. Por capitalizacion

ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redaccion de este periódico darán razon.

Papel blanco para liar.

Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios mas equitativos en la Libreria del DIARIO. Precios de fábrica.

Arrendamientos.

Desde San Juan del presente año se arriendan las siguientes casas. Una, plazuela de Aladros, núm. 13, con fachada doble al paseo de la Agricultura, sirviendo para fonda ó casa de pupilos. Otra, plazuela de las Tazas, número 5, recién obrada. Otra, calle de San Bartolomé el Viejo, tambien obrada y pintada recientemente. Para tratar de renta y condiciones de arrendamiento con el propietario D. Pedro Lopez, calle Carreteras, número 14. 6=6

Esquilmo de naranjas.

A pagar al contado se vende el abundantísimo esquilmo de naranja agria y china pendiente en la huerta de Selina, conocida antes por la de Baena. Para tratar con su Administrador D. Rafael de Florez, Encarnacion, número 6. 8=6

Arrendamiento.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa denominada del Baile, situada en la calle de los Dolores Chicos núm. 40, con muchas y espaciosas habitaciones, dos jardines, cuartos, cocheras, graneros y abundante agua de pié. Se oyen proposiciones en la calle de la Encarnacion núm. 17. 6=2